**MEMORANDO**

**20171030000583**

FECHA: Bogotá D.C., 14-03-2017

**PARA: OMAR FRANCO TORRES**

Director General

**DE: Oficina de Control Interno**

**ASUNTO: ACLARACION DEL MEMORANDO 20171030000373 SOBRE INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN DE LAS DEPENDENCIAS VIGENCIA 2016 N° ISEPD-2017-03**

Respetado Señor Director,

Dando alcance al memorando del asunto y en atención a las aclaraciones de la Oficina de Informática, relacionadas con la evaluación a la gestión de dicha dependencia, adelantada por esta Oficina, me permito presentar las respectivas reconsideraciones, a que hubo lugar.

Bajo la anterior premisa, la Oficina de Control Interno recibió el memorando 20171040001753 del pasado 08-03-2017, en el cual la Oficina de Informática, deja evidencia de los logros alcanzados en algunas actividades formuladas en el POA2016, para lo cual se recogen y realizan los ajustes pertinentes, concretamente con acciones en:

-Plataforma tecnológica disponible, con el indicador de “Disponibilidad igual o mayor al 99%”.

-Cumplimiento de Planes TIC para la gestión y Gobierno en Línea, con el indicador “Porcentaje de cumplimiento de implementación del manual GEL (25%)”.

En consideración a lo anterior, se presenta la evaluación con el siguiente resultado:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DEPENDENCIA** | **METAS** | **CUMPLIMIENTO** | **OBSERVACIONES** |
| Oficina de Informática | 5 | 98% | -Fortalecer el proceso de planeación de los recursos, con el propósito de no sobrevalorar la estimación de los mismos.  -Describir objetivamente los indicadores y las metas.  -Determinar la línea base, para establecer cumplimiento de metas porcentuales. |

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS 2016**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ENTIDAD: IDEAM** | | **DEPENDENCIA A EVALUAR:****OFICINA DE INFORMÁTICA** | | | |
| **3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA (POA2016):**  -Fortalecer los sistemas de información ambiental a cargo del IDEAM.  -Robustecer la capacidad, administrativa y financiera del Instituto para el cumplimiento efectivo de los objetivos previstos en la norma.  -Disponer de los instrumentos necesarios para garantizar el suministro de datos e información ambiental por parte de las organizaciones e instituciones públicas y privadas. | | | | | |
| **4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL** | **5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS** | | | | |
| **5.1. Indicador** | | **5.2. Resultado (%)** | | **5.3. Análisis de Resultados** |
| Herramientas informáticas para las áreas misionales (SIA) implementadas y en operación. | 1) Aplicativos probados e implementados (20%). | | **100%** | | En la presente actividad, se desarrolla el mantenimiento de aplicativos de las áreas misionales, como el Sistema de Información de la Calidad del Aire-SISAIRE; el Sistema de Información del Recurso Hídrico-SIRH; el Sistema de Información Uso de Recursos-SIUR con los módulos Bifenilos Policlorados-PCB, Residuos Peligrosos-RESPEL y Registro Único Ambiental-RUA y el Sistema Nacional de Información Forestal SNIF, SSHM, CNE, Hydras.  Según el reporte del área (Matriz de indicadores DCB/2016), se realizó mantenimiento evolutivo SIRH y SNIF, desarrollo RUA Mercurio, servicios Web para interoperabilidad con VITAL, ajuste incidencias SIRH y SNIF, soporte y administración de sistemas SSHM, Hydras y CNE (X:\Informatica\General\IndicadoresGestión2016\Indicador1\Ind1\_EvidenciasPOA).  Adicionalmente, se adelantó el proceso de implementación de un sistema de información para la gestión de datos hidrológicos y meteorológicos, con la respectiva adquisición de la licencia del software, que permita “garantizar el correcto funcionamiento del sistema como un todo y la eficaz unificación de sus componentes”, registrado en SECOP (https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-1-164494).  Con base en el reporte del área (Matriz de indicadores DCB/2016), se indica que el presupuesto de recursos “APROPIADO”, es de $1.398´000.000, los cuales no se ejecutaron.  Sin embargo, se presenta para esta actividad, la suscripción del contrato #389-2016, por valor de $4.462´125.443. Para ello, se utilizaron los recursos de la vigencia 2016 por $1.398´000.000, adicional a las vigencias futuras ordinarias de inversión, de $3.300´000.000, autorizadas por MinHacienda.  Se presenta en primera instancia, dada la descripción del indicador y la meta, falta de claridad en la definición de los mismos, ya que se combinan varios alcances, tanto para el mantenimiento de lo implementado como el de considerar la adquisición de más herramientas tecnológicas, en especial en la meta establecida (20%), pues se desconoce la línea base para determinarla.  Con relación a los recursos, se observa inconsistencia en el reporte de datos del área, en cuanto a ejecución de los mismos.  De otra parte, se cuenta con las observaciones de la Contraloría General de la República-CGR, en el informe de auditoría vigencia 2015, citadas en el numeral 3.1.1.4.1 Línea de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones–TIC’S, para su consideración.  Con relación al mantenimiento, se sugiere revisar con la Oficina Asesora de Planeación su pertinencia e inclusión, ya que obedece a una gestión operativa y función permanente del área. |
| Herramientas informáticas para la gestión de apoyo implementadas y en operación. | 1) Aplicativos probados e implementados (25%). | | **100%** | | Se desarrollan los procesos para el mantenimiento a los aplicativos de soporte existentes en el Instituto (COMISIONES, SICAPITAL, PERNO, ORFEO).  Según el reporte del área (Matriz de indicadores DCB/2016), se realizó mantenimiento evolutivo al aplicativo ORFEO, con reporte para PQR, mantenimiento de Suite Visión Empresarial (actualización SVE\_7\_40\_0-2-20161201, tanto en pruebas como en producción de acuerdo a lo establecido en el contrato), informe consolidado de las pruebas del módulo de comisiones y se realizó alistamiento para ambiente de producción (X:\Informatica\General\Comisiones\Producción,X:\Informatica\General\Comisiones\pruebas\RESULTADO PRUEBAS DE USUARIO.docx).  La actividad no dispone de recursos de inversión; sin embargo con los de funcionamiento se adelantó el contrato 253/2016 por $51´254.832, de Suite Visión Empresarial (gestioninstitucional.ideam.gov.co:8080/sgi).  Se presenta falta de claridad en la definición de la meta establecida (25%), pues se desconoce la línea base para determinarla.  Con relación al mantenimiento, se sugiere revisar con la Oficina Asesora de Planeación su pertinencia e inclusión, ya que obedece a una gestión operativa y función permanente del área. |
| Plataforma tecnológica disponible. | 1) Disponibilidad igual o mayor al 99%. | | **100%** | | Mediante memorando 20171040001753 del 08-03-2017, la Oficina de Informática aclara que para el cumplimiento del indicador, se reportan los contratos que soportan el mantenimiento de la infraestructura tecnológica.  Adicionalmente para poder establecer el % de disponibilidad que es el fin del indicador, se cuenta con una línea base que se concibió tomando como referente cada uno de los componentes principales que conforman la Infraestructura tecnológica de IDEAM y dando un peso a cada uno de ellos de acuerdo al impacto y criticidad que generan en la prestación de los servicios, evidenciándose el cumplimiento del indicador con un 99.25%.  De esta forma la actividad, garantiza que la infraestructura tecnológica sea operativa de manera permanente, con un mínimo margen de error (1%).  Conforme a los aportes, se cuenta con el registro de control, donde se dispone de 14 componentes de infraestructura, como los equipos de cómputo, antivirus, infraestructura de red, servidores (físicos y virtuales), entre otros, a los cuales se les hace el seguimiento (bimestral) de su operatividad, mediante la confrontación de un “óptimo funcionamiento”, lo que permite determinar el número de componentes que han estado inactivos.  Al respecto y con relación al cumplimiento, adicionalmente se sugiere disponer de instrumentos que permitan obtener datos consolidados de los tiempos de interrupción.  La actividad se complementa con las actividades 1 y 2 del POA2016, que consisten en mantener operativamente las herramientas informáticas para las áreas misionales (SIA) y para la gestión de apoyo, la cual se desarrolla con el mantenimiento de aplicativos como el Sistema de Información de la Calidad del Aire-SISAIRE; el Sistema de Información del Recurso Hídrico-SIRH; el Sistema de Información Uso de Recursos-SIUR con los módulos Bifenilos Policlorados-PCB, Residuos Peligrosos-RESPEL y Registro Único Ambiental-RUA y el Sistema Nacional de Información Forestal SNIF, SSHM, CNE, Hydras.  En la vigencia 2016 (Matriz de indicadores DCB/2016), se realizó mantenimiento evolutivo SIRH y SNIF, desarrollo RUA Mercurio, servicios Web para interoperabilidad con VITAL, ajuste incidencias SIRH y SNIF, soporte y administración de sistemas SSHM, Hydras y CNE (X:\Informatica\General\IndicadoresGestión2016\Indicador1\Ind1\_EvidenciasPOA).  Adicionalmente, se adelantó el proceso de implementación de un sistema de información para la gestión de datos hidrológicos y meteorológicos, con la respectiva adquisición de la licencia del software, que permita “garantizar el correcto funcionamiento del sistema como un todo y la eficaz unificación de sus componentes”, registrado en SECOP (https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-1-164494).  Se desarrollan los procesos para el mantenimiento a los aplicativos de apoyo y soporte existentes en el Instituto (COMISIONES, SICAPITAL, PERNO, ORFEO), realizando mantenimiento evolutivo al aplicativo ORFEO, con reporte para PQR, mantenimiento de Suite Visión Empresarial (actualización SVE\_7\_40\_0-2-20161201, informe consolidado de las pruebas del módulo de comisiones y se realizó alistamiento para ambiente de producción (X:\Informatica\General\Comisiones\Producción,X:\Informatica\General\Comisiones\pruebas\RESULTADO PRUEBAS DE USUARIO.docx).  Con relación a los recursos, se indica por parte del área, un valor APROPIADO por inversión de $4.606`665.570, de los cuales se ejecutaron $3.396`770.376, valor que no es consistente con lo indicado en el POA/2016 a diciembre 2016 (publicado en web), donde figuran recursos de inversión, por $4.205`761.823, por lo que deben revisarse los datos suministrados.  Esta actividad también dispone de recursos de funcionamiento, por valor de $3.738`812.819,85, según el POA/2016 a diciembre 2016 (web), de los cuales no se dispone información sobre su aplicación.  La ejecución reportada por el área con recursos de inversión, se ha cumplido mediante los contratos de:  “1: Nuevo contrato outsourcing 353/2016  2. Contrato de extensión de garantías DELL  3. Contrato con Colombia Compra software microsoft 368/2016  4. Adquisición tabletas. Contrato 363/2016  5. Contrato conexión intrente Mediacommerce. Contrato 346/2016 ([\\cona\grpdata$\Informatica\General\Precontractual 2016](file:///\\cona\grpdata$\Informatica\General\Precontractual%202016)).  Se evidenció que la ruta descrita, conlleva a un archivo de matriz de indicadores con corte a agosto/2016 (https://goo.gl/ObxIbC).  Al respecto, se debe hacer claridad sobre la fuente de los recursos aplicados en los contratos referidos por el área. |
| Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementado con base en la Estrategia de Gobierno en Línea. | 1) Porcentaje de implementación del SGSI (20%). | | **100%** | | Se adelantaron en la vigencia: -publicación de la política de seguridad y privacidad de la información y las campañas de seguridad de la información para los procesos; -desarrollo del manual DRP (Disaster recovery plan - Plan de recuperación de desastres); -proceso de contratación del centro de datos alterno; -levantamiento de información para migrar protocolo IPV/4 a IPV/6; -creación de los siguientes documentos:  -procedimiento Acceso a servicios de información.  -documento del Sector Estratégico.  -reglamento interno de seguridad de la información.  -actualización de la Matriz de Activos de Información.  -Instructivo de Contacto con las autoridades A-GI-I010.  -Reglamento interno de seguridad de la información A-GI-M004.  -Manual de roles y responsabilidades de seguridad de la información A-GI-M005 (http://goo.gl/TWSnEg).    Pese a que no dispone de recursos de inversión, se apropiaron recursos de funcionamiento por $24`778.400, aplicados al 100%, en el contrato 184/2016 por $3`778.400, adicionalmente para la contratación de bienes y servicios: adquisición e Instalación de certificados digitales por $16`000.000 y la adquisición de firmas digitales para usuarios de SIIF Nación por $5`000.000.  Aunque se destacan las gestiones al interior del área, la meta del 20% de implementación del SGSI, genera confusión, ya que no se dispone de la línea base para determinar su alcance.  Algunos de los documentos referenciados por el área, no se encuentran en el SGI (A1-GIP-02 V01 Acceso a servicios de información; A-GI-M002 V02, Plan de seguridad y privacidad de la información IDEAM; A-GI-M003, Manual del plan de recuperación de desastres; A-GI-I010 Instructivo de Contacto con las autoridades; A-GI-M004; Reglamento interno de seguridad de la información; A-GI-M005 Manual de roles y responsabilidades de seguridad de la información), por lo tanto se debe coordinar con la Oficina Asesora de Planeación para la actualización en el portal del Sistema de Gestión Integrado. |
| Cumplimiento de Planes TIC para la gestión y Gobierno en Línea. | 1) Porcentaje de cumplimiento de implementación del manual GEL (25%). | | **90%** | | La meta MINTIC para 2016 es de 78.  Mediante memorando 20171040001753 del 08-03-2017, la Oficina de Informática aclara que para el cumplimiento del indicador, es importante considerar el contexto de la implementación de Gobierno en Línea en la Entidad, ya que si bien es cierto el liderazgo de su implementación está en cabeza de dicha área, la especificidad de cada uno de sus ejes temáticos conlleva al compromiso de todas las dependencias de la entidad y más aún como es el caso de Participación Ciudadana y Gobierno abierto, donde el papel de la Oficina de Informática es de apoyo, dada la orientación de los logros a cumplir.  Como gestión se adelantó la contratación de una consultoría o marco de referencia de Arquitectura Técnica para el IDEAM, realizando el seguimiento pertinente y se han presentado resultados a la Dirección General.  Se ha dado cumplimiento a la publicación en la página web institucional, de datos abiertos de INMISIONES 2014, 2015, 2016 (Publicación de registro de activos de Información,https://www.datos.gov.co/browse?sortBy=newest).  De otra parte, se resalta el cumplimiento consolidado favorable de los componentes GEL, exceptuando el componente TIC para servicios, de acuerdo al informe de la Contraloría General de la República, en la auditoría vigencia 2015.  Los componentes TIC para servicios al igual que el TIC para el gobierno abierto, deben estar al 100% al culminar la vigencia 2016, conforme a la normativa dispuesta.  Al respecto, se puede advertir que se requiere fortalecer las actividades del logro de trámites y servicios en línea del componente TIC PARA SERVICIOS, al igual el de generar acciones que permitan un desarrollo favorable de las actividades de consulta a la ciudadanía y toma de decisiones (Participación), en el componente GOBIERNO EN LINEA.  Con base en el cuadro relacionado en el memorando citado “Indice de Gobierno en Línea del Sector 2015 (Rep. 2016)”, se debía alcanzar 78 (puntos o % en promedio) en el índice GEL, para la meta de 2016. Al tener en cuenta, el buen nivel alcanzado por el IDEAM dentro del Sector (puntaje de 67), se evidencia que para la fecha de la medición, el TIC para Gobierno Abierto presentaba un puntaje de 41. Al no disponer de la evaluación del Sector para el 2016, se considera una ejecución en un 90%, al tener en cuenta que hay mecanismos por implementar para fortalecer algunas actividades, sin desconocer y resaltar los aportes del área.  Dada la meta del 25% propuesta, no es claro el alcance de la misma, ya que la actividad debe estar dirigida al cumplimiento de los porcentajes asignados en la normativa para cada uno de los componentes, por lo que se sugiere revisar en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, su replanteamiento.  La ejecución de recursos es de $273`448.000, mediante la celebración del contrato referido, de un presupuesto apropiado de $274`000.000. |
| **6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:** -El ejercicio de estimación de los recursos, presenta debilidades en el proceso de planeación, conforme a las observaciones consignadas en el presente documento referentes al compromiso “Plataforma tecnológica disponible”.  -Se presenta falta de claridad en la definición de indicadores y metas, en relación con la descripción de las actividades y sus alcances.  -No se dispone de líneas base, para determinar un avance porcentual de la actividad. | | | | | |
| **CALIFICACION TOTAL: 98%.** | | | | | |
| **7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:** -Fortalecer el proceso de planeación de los recursos, con el propósito de no sobrevalorar la estimación de los mismos.  -Describir objetivamente los indicadores y las metas.  -Determinar la línea base, para establecer cumplimiento de metas porcentuales. | | | | | |
| **8. FECHA:**13 de marzo de 2017 | | | | **9. FIRMAS:**María Eugenia Patiño JuradoJefe Oficina de Control InternoJaime Arias P/ Profesional OCINT | |

Cordialmente,

**MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO**

Oficina de Control Interno

cc: Secretaría General

Oficina de Informática

Proyectó: Jaime Arias Patiño / Revisó: María Eugenia Patiño Jurado.

**MEPJ**